DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

CVE-2014-13510 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 184, de 25 de septiembre de 2014, de citación para notificación por comparecencia de expediente sancionador 214/2014.*

Se ha apreciado la existencia de un error en la fecha del edicto Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación de Gobierno en Cantabria remitido el pasado día 16 de septiembre, en el que se cita para notificar la resolución sancionadora y el modelo 069 de ingresos no tributarios a Verónica Silvia Aliaga Chaman, SANCIÓN EMPRESA 214/2014, por infracción del artículo 54.1f) L.O.4/2000 con un importe de 10.001,00 €, dicho edicto ha sido publicado en el BOC de 25 de septiembre de 2014, número 184.

En consecuencia, esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, procede a la rectificación de dicho error en el sentido de que:

Donde se decía: Expediente sanción empresa 163/2014.

Debe decir: Sanción empresa 214/2013.

Santander, 25 de septiembre de 2014.

El delegado de Gobierno (delegación de firma por resolución de 17 de enero de 2011),

la directora del Área de Trabajo e Inmigración,

Marta Pastor Laherrán.

2014/13510

CVE-2014-13510